



ORD EXP: N°

130

EXP.: N° 280 – IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1793, de fecha 30 de agosto de 2012.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 31, 32 y 33-A. Expropiación para la obra "Camino Ruta S-30 Sector Temuco – Labranza, Km. 4,61500 a Km. 11.68000".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 ENE. 2013

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

F: 4243
C: 196850

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con doña **MARYSA ENRIQUETA CARLINA JÜRGENS SCHAEFER**, otorgada en la Notaría de **Temuco**, de don **Héctor Efraín Basualto Bustamante**, de fecha **17 de octubre de 2012**, Repertorio N° **5225-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **22.677 N° 8906, el lote N° 31; a Fs. 22.678 N° 8907, el lote N° 32 y a Fs. 22.679 vta. N° 8908, el lote N° 33-A**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Temuco**, correspondiente al año **2012**, cuyas copias de inscripciones también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° **1793, de fecha 30 de agosto de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$84.346.172.-** de la siguiente manera:

\$84.307.283.- a la orden de don doña **MARYSA ENRIQUETA CARLINA JÜRGENS SCHAEFER**.

\$38.889.- a la orden de don **Héctor Efraín Basualto Bustamante**, Notario Público de Temuco, Según boleta de honorarios N° **472789** de **24 de octubre de 2012**.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – IX Región.

Saluda atentamente a Ud.,

IVONNE CADIZ BRAVO
Abogado
Jefe (S) del Depto. de Expropiaciones
Fiscalía M.O.P.

MOV/ICB/ccr
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

N° PROCESO 6441730 /